

MICHOACÁN

Restituyen candidatura de Abraham Sánchez

Demostre al pueblo cómo se deben hacer las cosas, con apego a la ley y las instituciones, **dice candidato de RSP**

CARLOS ARRIETA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó por unanimidad la candidatura a gobernador de Alberto Abraham Sánchez Rodríguez, de Redes Sociales Progresistas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) le negó al empresario su registro para contender, por supuestamente no presentar su informe de ingresos y gastos de precampaña. Sin embargo, el equipo jurídico del aspirante y del partido político RSP presentó un recurso de impugnación en el

que comprueban que no incurrieron en ninguna falta.

A diferencia de lo sucedido con Raúl Morón Orozco, de Morena, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE revocar el acuerdo con el que le negaban el registro para contender. El INE acató la resolución y envió el oficio al IEM en el que se establece que Abraham Sánchez cumple con todos los requisitos para ser candidato a la gubernatura, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria.

"Respeto a la ley"

Después de recibir su constancia que lo acredita como

candidato a la gubernatura de Michoacán por el partido Redes Sociales Progresistas, Alberto Abraham Sánchez Rodríguez afirmó que eso sólo fue el resultado de respetar las leyes y las instituciones.

El abanderado explicó que la negativa inicial de su registro no



tuvo que haber sucedido “porque yo ni siquiera era precandidato en ese tiempo [de precampañas]. Pero yo, respetuoso de las leyes y de las instituciones, demostré al pueblo de Michoacán cómo se deben resolver las cosas: por la vía legal y con respeto”, declaró.

Sánchez Rodríguez se dijo convencido de que las leyes y quienes las procuran en los órganos e instituciones no son gente improvisada.

El ya candidato reprobó lo que consideró como una actitud violenta que han tomado Raúl Morón Orozco y Félix Salgado Macedonio contra el INE, que les negó a ambos el registro.

“La forma en la que están llevando estos actores esta situación y cómo quieren resolverla no es la correcta. El mensaje ha sido erróneo y las cosas no deben resolverse por capricho”, dijo.

Abraham Sánchez adelantó que arrancará campaña este fin de semana en el puerto de Lázaro Cárdenas, aunque tendrá otras actividades antes.

Ya son seis aspirantes

Con la decisión tomada por el TEPJF y por los órganos electorales, ya son seis los candidatos a la gubernatura de Michoacán que participarán en este proceso electoral de 2021.

Se trata de Carlos Herrera Tello, abanderado de la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI); Cristóbal Arias Solís, candidato del partido Fuerza Por México; Juan Antonio Magaña de la Mora, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Hipólito Mora Chávez, del Partido Encuentro Solidario (PES); Mercedes Calderón García de Movimiento Ciudadano

(MC), y se suma con su registro Alberto Abraham Sánchez Rodríguez de RSP.

El caso del alcalde con licencia Raúl Morón Orozco está en el aire, pues anunció ayer que impugnará la segunda negativa del INE a su registro como candidato. ●

6

CANDIDATOS EN EL ESTADO MICHOACÁN

son los que buscarán la gubernatura, tras la decisión del IEM.

